



Empresas rurales - Emisión de facturas de nuevo sistema de Accidentes de Trabajo

El Banco de Seguros del Estado (BSE) se encuentra instrumentando la emisión de las facturas de pago, en el marco del nuevo régimen de cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de los trabajadores dependientes de la actividad rural.

Recordamos que de acuerdo a lo dispuesto por el [Art. 129º de la Ley 19.678 de 26/10/18](#) y el [Decreto 210/019 de 8/7/19](#), las pólizas de Seguros de Accidentes y Enfermedades Profesionales de los trabajadores rurales se pasarán a calcular conforme al régimen general previsto en la Ley 16.074 de 10/10/89, por lo que dejan de considerarse dentro del cálculo de la contribución patronal rural que abonan las empresas a BPS, pasando a la órbita del Banco de Seguros del Estado (BSE).

(Ver al respecto [Informes antecedentes de GPA](#))

Emisión y pago de facturas al BSE

A partir de la información de declaración de salarios de las empresas al BPS para el cuatrimestre enero-abril, el BSE está procediendo al cálculo del costo del seguro para dicho período y a la generación de la factura correspondiente.

La factura será enviada a la dirección de correo electrónico aportada por la empresa al BSE.

También podrá ser descargada desde la página web del BSE en el siguiente [LINK](#) o solicitar un duplicado a Teleservicios 1998.

Vencimientos

La facturación de estas pólizas se realizará en forma cuatrimestral en concordancia con el calendario de vencimientos de declaración nominada al BPS, venciendo el pago de la factura el día 15 del mes siguiente al que se realiza dicha declaración.

Condiciones de vigencia de las pólizas

La póliza de seguro estará vigente siempre que la empresa asegurada cumpla con los siguientes requisitos:

- Realizar la declaración cuatrimestral de salarios en BPS en los plazos establecidos.
- Abonar la factura del seguro antes de su vencimiento.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos hará que cese la cobertura de Accidentes de Trabajo, la que quedará rehabilitada una vez que se tramite su regularización en oficinas del BSE.